



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
OFICINA DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARROLLO DE LAS  
TELECOMUNICACIONES (CMDT-98)

Documento 238(Rev.1)-S  
31 de marzo de 1998  
Original: inglés

La Valetta, Malta, 23 de marzo - 1 de abril de 1998

*Para acción*

---

SESIÓN PLENARIA

SEPTIMA SERIE DE TEXTOS SOMETIDOS POR LA COMISIÓN DE REDACCIÓN  
AL PLENO DE LA CONFERENCIA

Los textos seguidamente relacionados se someten al Pleno de la Conferencia:

Origen	Documento	Título
WGPS	220	Resolución GTPLEN-PS-1 Grupo de Trabajo sobre el sector privado

Lucien BOURGEAT  
Presidente de la Comisión de redacción

**Anexo:** 3 páginas

## RESOLUCIÓN GTPLEN-PS-1

### SUBGRUPO DE LA TDAB SOBRE ASPECTOS DEL SECTOR PRIVADO

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (La Valetta, 1998),

*considerando*

- a) que la Resolución 4 de la Conferencia de Plenipotenciarios Adicional (Ginebra, 1992) destaca la necesidad de ampliar la participación en las actividades de la Unión;
- b) que el Plan Estratégico de la Unión 1995-1999, reflejado en la Resolución 1 de la Conferencia de Plenipotenciarios (Kyoto, 1994), señala la necesidad de que la UIT fortalezca sus bases aumentando la participación del sector privado;
- c) que las Resoluciones 14 y 15 de la Conferencia de Plenipotenciarios (Kyoto, 1994) señalan en particular la necesidad de examinar y actualizar los términos y condiciones bajo los cuales participan los Miembros en las actividades de la Unión, teniendo en cuenta la evolución de sus necesidades y los requisitos cambiantes de la UIT;
- d) que es en interés de la UIT promover la participación de los Miembros de los Sectores;
- e) que los Miembros de los Sectores proporcionan apoyo profesional y financiero a los tres Sectores de la UIT;
- f) el apéndice de la Resolución 2 del Informe de la Junta Asesora de Desarrollo de las Telecomunicaciones (TDAB) que destaca en su Informe a esta Conferencia la importancia de realzar el papel del sector privado en las actividades del UIT-D,

*reconociendo*

- a) el carácter rápidamente evolutivo del entorno de las telecomunicaciones;
- b) el importante papel desempeñado por el sector privado en el antiguo Centro para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, uno de los dos órganos predecesores de la BDT;
- c) los progresos logrados a través de las iniciativas de la BDT, tales como reuniones sobre asociación y coloquios, etc., en el fortalecimiento de la cooperación con el sector privado,

*observando*

- a) que el cometido del sector privado en las telecomunicaciones cada vez es más importante en los países en desarrollo así como en los países industrializados;
- b) el deseo del Director de la BDT de integrar plenamente al sector privado en las actividades de planificación y ejecución de los programas de la BDT;

- c) que el sector privado a través de su incorporación como miembro y su participación en las diversas reuniones del UIT-D ha demostrado su voluntad de participar y cooperar estrechamente en los trabajos de la BDT;
- d) que el Plan de Acción de La Valetta incluye un programa separado sobre el establecimiento de asociaciones con el sector privado;
- e) el papel cada vez más importante que desempeña el sector privado en las actividades del UIT-D,

*acoge con satisfacción*

la creación en esta Conferencia del Grupo de Trabajo de la Plenaria sobre el papel del sector privado, y su decisión de abrir la participación en la TDAB,

*resuelve*

- 1 establecer un subgrupo de la TDAB para asegurar que se consideran los temas de interés particular para el sector privado que figuran en el anexo y el papel del sector privado como socio de la BDT en el desarrollo;
- 2 invitar a la BDT a colaborar estrechamente con el sector privado a fin de asegurar una aplicación fructífera del Plan de Acción de La Valetta;
- 3 que la UIT haga todos los esfuerzos necesarios para alentar al sector privado a incrementar sus actividades mediante el establecimiento de asociaciones con entidades de telecomunicaciones en los países en desarrollo y especialmente en los países menos adelantados a fin de eliminar las disparidades existentes en el acceso universal y en el acceso a la información.

## ANEXO 1

### **Alcance de las tareas del subgrupo de la TDAB sobre aspectos del sector privado**

Para promover la asociación en pro del desarrollo para países en desarrollo, las tareas del subgrupo de la TDAB deben incluir, entre otras, las siguientes:

- Recomendación de medios mediante los cuales el sector privado, a través del UIT-D, pueda participar y aconsejar más intensamente en las estrategias de desarrollo, el diseño de programas y la ejecución de proyectos de la BDT, con el objetivo general de aumentar la capacidad de respuesta mutua a los requisitos del desarrollo de las telecomunicaciones.
- Identificación de los medios necesarios para fomentar la cooperación y los acuerdos entre los sectores privado y público, así como entre las entidades del sector privado de los países en desarrollo y los países desarrollados.
- Asesoría sobre los métodos convenientes para mejorar las asociaciones con el sector privado, búsqueda de las formas de llegar al sector privado de los países en desarrollo y al gran número de pequeñas empresas de los países industrializados que no tienen conocimiento de las actividades de la BDT, y determinación de modificaciones a los procesos, prácticas y proyectos del UIT-D que faciliten y alienten el apoyo, cooperación y participación del sector privado.
- Asesoría sobre la plena integración de las contribuciones financieras del sector privado en las actividades de la BDT, asegurando al mismo tiempo la transparencia financiera a fin de proporcionar una clara explicación de las funciones y prioridades.
- Consideración de las labores esenciales del UIT-D que deben desarrollar los Miembros del Sector y la Secretaría de la BDT.
- Examen de los métodos para asegurar una mayor participación del sector privado en el Plan de Acción de La Valetta y en el próximo ciclo de las Comisiones de Estudio.

### **Procedimientos de trabajo**

El subgrupo llevará a cabo su trabajo mediante la utilización del correo electrónico y otros servicios basados en las telecomunicaciones para reducir los costes. Se podría utilizar la Web de la UIT para publicar los proyectos de propuestas y otros documentos con el fin de que el UIT-D pueda formular observaciones.

Los proyectos de propuestas y otros temas se considerarán en las reuniones convocadas inmediatamente antes de las reuniones periódicas de la TDAB u otras reuniones y conferencias a las que asista normalmente el sector privado.

Toda la información estará disponible para cualquier Miembro de la UIT.